



# Cárcel Municipal de Seattle

## Preguntas frecuentes

### **1. ¿Por qué necesitamos una cárcel para delitos menores? Un número demasiado alto de estadounidenses se encuentran privados de su libertad.**

Durante los últimos 10 años, la Ciudad ha [reducido el número de personas encarceladas por delitos menores](#) en un 38%. Además, está trabajando para seguir reduciendo el número de personas que deben permanecer en la cárcel por haber cometido este tipo de delitos. Sin embargo, la legislación estatal exige que algunos delincuentes sean encarcelados, tales como las personas que poseen antecedentes de haber manejado ebrios o drogados. Asimismo, las leyes ordenan fichar y encarcelar a toda persona acusada de violencia doméstica. La seguridad pública solicita que la Ciudad encarcele a algunas personas a fin de eliminar una amenaza para los demás. Además, un tercio de las personas fichadas habían sido previamente eximidas de prisión o puestas en libertad, pero después no se presentaron ante el tribunal y, por consiguiente, fueron arrestadas y fichadas otra vez.

### **2. ¿Por qué no asociarse con las demás ciudades del condado? He oído que Renton, Kent y Federal Way están construyendo una cárcel. ¿Por qué no se hace simplemente un trato con ellas?**

A fin de satisfacer sus necesidades durante los próximos 20 años, las ciudades del Condado Sur (South County) calculan que necesitan construir una cárcel con aproximadamente [800 camas](#) (casi el doble de lo que necesita Seattle). Sería difícil encontrar un sitio lo suficientemente grande para albergar tanto a los reclusos de Seattle como a los del Condado Sur. También sería difícil encontrar un sitio que resulte geográficamente conveniente para todas las ciudades. Aún seguimos reuniéndonos con ciudades del norte y del este del Condado de King para tratar la posibilidad de construir una cárcel de manera conjunta. Esas ciudades consideran que solo necesitarán alrededor de 200 camas dentro de los próximos 20 años.

### **3. Una cárcel nueva costaría mucho dinero. ¿De qué manera lo pagará la Ciudad?**

Aún no sabemos cuánto costaría una cárcel nueva. Antes de calcular los costos, la Ciudad debe elegir un sitio y crear un diseño. La Ciudad de Seattle tiene la capacidad de vender bonos para pagar la construcción de una cárcel nueva y de cancelarlos mediante los ingresos existentes.

**4. ¿No es costoso dirigir una cárcel? ¿De qué manera afrontará este gasto la Ciudad? ¿Será necesario que la Ciudad aumente los impuestos?**

Ya estamos pagando el albergue de nuestros reclusos en las cárceles de los Condados de King y de Yakima, por lo tanto, no creemos que represente un gran cambio en los costos operativos. El funcionamiento de la cárcel se pagaría con los actuales ingresos tributarios de la Ciudad. Con respecto a los empleados que se necesitarían en la cárcel municipal, aún tenemos que decidir si la Ciudad los contrataría directamente o si firmaría un contrato con el Condado para que este proporcionara los empleados penitenciarios.

**5. Las cárceles reúnen a personas deshonestas. ¿De qué manera pueden justificar la construcción de una cárcel en medio de un vecindario? La gente tendrá miedo de salir a la calle.**

La Ciudad asume la responsabilidad de preservar la seguridad de nuestras comunidades. Durante el proceso de selección de los posibles sitios, nuestra búsqueda se limitó a aquellas zonas destinadas a usos industriales y principalmente comerciales o de ventas minoristas. La mayoría de las personas relacionan las cárceles con los delincuentes habituales. Sin embargo, esa no es la realidad en la [población de delincuentes acusados de delitos menores de la Ciudad](#). El recluso promedio es un hombre de 37 años en espera de un juicio por haber cometido un delito no violento, que suele permanecer en la cárcel alrededor de 10 días. La gran mayoría no tiene ninguna otra acusación pendiente en su contra, en ningún otro lugar.

En un estudio realizado por el [U.S. Department of Justice](#) (Departamento de Justicia de los Estados Unidos), se analizaron siete zonas distintas con cárceles, en cuatro estados, y se concluyó que no había grandes diferencias en cuanto al índice de delincuencia entre los vecindarios que tenían cárceles y vecindarios similares que no poseían dichos establecimientos (y, en algunos casos, los índices de delincuencia eran más bajos). Independientemente del lugar definitivo donde se construya la cárcel municipal, Seattle se compromete a edificar un centro diseñado de manera adecuada que logre ser un buen vecino.

**6. ¿Qué aspecto tendrá la nueva cárcel?**

Aún no lo sabemos. No podemos comenzar a diseñarla hasta no haber elegido un lugar.

**7. ¿Por qué la Ciudad necesita un lugar de más de 7 acres (más de 3 hectáreas)? ¿Por qué no hacer un centro de gran altura?**

Hay diferencias entre el diseño de cárceles de poca altura y de cárceles de gran altura en lo que respecta a la adquisición del terreno, los costos de construcción y los costos operativos. Tras la investigación y el análisis llevados a cabo, Seattle considera que una cárcel de poca altura será más segura tanto para el personal como para los reclusos, y será más económico construirla y operarla. Seattle ha contratado a un consultor para que ayude a evaluar estas consideraciones. La Ciudad espera tener esta información a más tardar en julio del 2008.

Una instalación de poca altura necesita por lo menos un terreno de 7 acres. [Ricci Greene Associates](#) llevó a cabo un estudio en el que se calculó que para construir un edificio de poca altura se necesitaría un área de 188,000 pies cuadrados (17,466 metros cuadrados). Esto se traduce a casi 4 acres (aprox. 2 hectáreas). Además, se necesita espacio para el estacionamiento, los requisitos sobre el retranqueo, las zonas de amortiguación, la circulación (es decir, permitirles a los vehículos dirigirse hacia el lugar o transitar por él) y el sistema de drenaje. Estos componentes adicionales requieren alrededor de un 70% más de espacio, lo que nos lleva a necesitar un área de 7 acres. Estos son cálculos preliminares y se tornarán más exactos a medida que avance el proyecto.

#### **8. ¿La Ciudad continuará usando la cárcel de Yakima?**

El contrato que la Ciudad tiene actualmente con el Condado de Yakima finalizará en el 2010, y es posible que la Ciudad negocie una extensión hasta el 2012. Estamos conformes con la manera en que hemos utilizado la cárcel de Yakima para albergar a algunos de nuestros reclusos; sin embargo, indudablemente no es una solución a largo plazo para nuestras necesidades carcelarias. Es demasiado pronto para prever lo que sucederá después del 2010.

#### **9. ¿Con qué personas de las comunidades están hablando? Nos hemos enterado de que están realizando entrevistas. ¿Cómo marcha eso y qué opiniones han recibido al respecto?**

Entrevistamos a 50 líderes comunitarios para pedir sus opiniones y aportes sobre la construcción de una nueva cárcel. Estas personas representan a grupos que van desde consejos vecinales hasta diversos grupos de interés comunitario. Las conversaciones han sido sumamente valiosas y nos han dado muy buenas ideas. En este documento de preguntas y respuestas, hemos incluido muchas de las cuestiones que surgieron y que seguirán ayudándonos como guía a lo largo del proyecto. En el sitio web de la cárcel municipal, <http://www.seattle.gov/municipaljail/>, se ha publicado un [informe sobre las entrevistas](#).

#### **10. ¿Por qué Seattle no construye la cárcel fuera de los límites de la ciudad?**

Junto con las ciudades del norte y del este del Condado de King, estamos participando en un [estudio de viabilidad](#) a fin de evaluar cuáles son las ventajas y las desventajas de construir una sola cárcel destinada a delitos menores en lugar de dos cárceles tradicionales. Se les ha pedido a todas las ciudades que participan en este estudio que identifiquen posibles lugares. Si efectivamente las ciudades deciden asociarse para construir una sola cárcel destinada a delitos menores, necesitarán llevar a cabo un proceso de emplazamiento, a fin de decidir en qué lugar debería estar ubicada.

#### **11. ¿Cuál será el impacto ambiental que ocasionará un proyecto de construcción de tal magnitud?**

Una de las razones por las cuales lleva tanto tiempo construir una cárcel nueva, o cualquier otra obra pública de gran magnitud, es que los proyectos a gran

escala deben someterse a muchas evaluaciones ambientales y controles de seguridad, incluida la State Environmental Protection Act (SEPA, Ley Estatal sobre Protección Ambiental) y el proceso de la Environmental Impact Statement (EIS, Declaración sobre Impacto Ambiental) oficiales. Hasta que dicho proceso no haya finalizado y no hayamos seleccionado un lugar y diseñado el edificio, es imposible prever los impactos que podrían producirse.

### **12. En lugar de construir una cárcel nueva, ¿por qué no cambiamos simplemente la política y las leyes relacionadas con las drogas?**

La Ciudad debe planear de qué manera albergará a los delincuentes acusados de delitos menores basándose en las leyes que rigen actualmente, no en las que podrían llegar a regir. La legislación estatal dicta la mayoría de las leyes relativas al uso de drogas, lo cual limita las opciones de la Ciudad. Además, incluso si dejáramos de encarcelar a las personas acusadas de delitos menores vinculados con las drogas, la población de la Ciudad que se encuentra en la cárcel solo se reduciría en menos de un 3%. La posesión o el tráfico de drogas son delitos graves y son responsabilidad del Condado de King; la Ciudad solo se encarga de unos pocos casos de delitos menores vinculados con las drogas.

### **13. ¿De qué manera participarán los vecindarios en la selección del lugar?**

Una de las tareas que estamos realizando en este momento es obtener la opinión de los grupos vecinales a fin de poder conocer más a fondo sus preocupaciones y sus necesidades. El público tendrá muchas oportunidades de expresar su opinión por diferentes medios, desde foros públicos hasta el envío de comentarios a través del [sitio web de la cárcel municipal de la Ciudad](#). En última instancia, el Municipio realizará audiencias en donde los grupos vecinales y demás personas podrán expresar sus puntos de vista. No obstante, es importante reconocer que la Ciudad debe construir una cárcel en algún lugar. En lo que a eso respecta, no tenemos opción. Nuestro desafío es encontrar la mejor ubicación posible y hacer lo que esté a nuestro alcance para reducir los impactos que pueda ocasionar esta construcción. Independientemente del lugar definitivo donde se construya la cárcel municipal, Seattle se compromete a edificar un centro diseñado de manera adecuada que logre ser un buen vecino.

### **14. ¿Cuál es el tamaño de la cárcel que la Ciudad deberá construir?**

Generalmente, hay alrededor de 300 personas de la Ciudad imputadas o condenadas por delitos menores en la cárcel del Condado de King. A través de un [estudio independiente](#), se concluyó que, teniendo en cuenta el crecimiento y, además, el uso cada vez mayor de alternativas a la cárcel, habrá un promedio de 383 reclusos hacia el 2026. De todas maneras, para albergar a estos reclusos se necesitará un 15% más de camas, a fin de incluir los períodos pico (p. ej., durante los fines de semana y los meses de verano, las cifras son más elevadas que durante los días de semana y los meses de invierno). La Ciudad espera construir una cárcel municipal con [445 camas](#). En comparación, la Cárcel del Condado de King, en el centro de Seattle, posee una capacidad para albergar a 1,697 reclusos.

**15. ¿Esto afecta de algún modo a los menores de edad?**

No, solamente a la población adulta que haya cometido algún delito menor. El Condado de King continúa albergando a los detenidos menores de edad en su Youth Service Center (Centro de Servicios para Jóvenes).

**16. ¿Qué sucede con las fugas? ¿De qué manera la Ciudad protegerá al vecindario de los fugitivos?**

Las fugas de las cárceles son extremadamente inusuales. Nadie pasa más de un año en la cárcel, y el recluso promedio imputado por un delito menor permanece en la cárcel apenas unos días. De hecho, no se han registrado fugas de ninguna de las dos cárceles del Condado de King en los últimos 10 años.

**17. ¿Qué sucederá cuando los reclusos sean liberados a cualquier hora del día y de la noche?**

La práctica actual consiste en liberar a las 8.00 a. m. a quienes hayan cumplido su sentencia, aunque la ley exige que los reclusos que hayan pagado fianza deben ser liberados en el momento en que se efectúa dicho pago. La Ciudad está buscando maneras de proteger el área que rodea la cárcel. Algunas de ellas son los servicios y el traslado de los reclusos liberados, así como también otros medios para garantizar la seguridad pública. Debido a que la Ciudad será la propietaria de dicha cárcel, podrá establecer políticas de liberación.

**18. ¿Qué actividades se realizarán exactamente en la cárcel? ¿Habrá salas del tribunal? ¿Habrá oficinas para los abogados? ¿La acusación formal se podrá hacer por videoconferencia?**

La Ciudad diseñará la cárcel después de haber elegido un lugar. Es demasiado pronto para determinar con exactitud las instalaciones con las que contará la cárcel, aunque podemos decir que podrá albergar a 445 reclusos y que habrá salas de reunión para los abogados y los reclusos a quienes representan. Durante todo el proceso, la comunidad tendrá oportunidad de expresar sus opiniones.

**19. ¿La Ciudad está considerando ubicar una comisaría junto a la cárcel? ¿O agregará una comisaría? Si la cárcel debe estar cerca, resultaría beneficioso contar con mayor presencia policial.**

La ubicación de una comisaría y la elección de un lugar para la cárcel municipal son dos procesos independientes. Generalmente, la presencia policial aumenta en los alrededores de una cárcel, ya sea que se agreguen o no comisarías.

**20. ¿De qué forma abordará la Ciudad el drástico aumento de los trayectos en automóvil si se construye una cárcel fuera del centro de la ciudad? Al parecer, es perjudicial para el medioambiente, habrá menos oficiales en las calles y supondrá un riesgo de seguridad para la comunidad donde se sitúe la cárcel.**

La Ciudad analizará los problemas de transporte al elaborar una Environmental Impact Statement, la cual forma parte del proceso formal de la SEPA. A fines de verano/principios de otoño, se llevarán a cabo reuniones públicas enfocadas específicamente en temas que conciernen a la SEPA, tales como el transporte.

Una cárcel autónoma no implica tanto tránsito como un centro de justicia que alberga tribunales, como el de Kent. Por lo general, una cárcel autónoma cuenta con policías encargados del traslado de los prisioneros, de los familiares que los visitan y de los abogados. Los problemas específicos relacionados con el tránsito se tratarán a medida que se diseñe el establecimiento y se desarrolle un plan operativo.

**21. He oído que el Municipio del Condado y los oficiales penitenciarios están diciendo que el Condado quiere extender la fecha límite y crear una solución a nivel regional para que las ciudades no tengan que construir una cárcel. ¿Por qué siguen adelante con la construcción de una cárcel municipal? ¿Están trabajando junto con el Condado sobre este asunto?**

La Ciudad no quiere tener que construir una cárcel municipal. Para la Ciudad sería una muy buena opción seguir trabajando con el Condado de King para albergar a los acusados de delitos menores. El Condado de King les ha comunicado a las ciudades que, a partir del 2013, no habrá camas disponibles en las cárceles para los acusados de delitos menores de la Ciudad. Si el Condado propone otras opciones, incluidas la extensión de la fecha límite, la expansión del Regional Justice Center (RJC, Centro de Justicia Regional) o la construcción de una cárcel regional, la Ciudad colaborará gustosamente con el Condado para implementar esas opciones. Sin embargo, las disposiciones del contrato en vigencia nos obligan a continuar con nuestros esfuerzos de planeamiento actuales, ya que la Ciudad está obligada por ley a albergar a sus acusados de delitos menores. Aun si se encontrara una solución a nivel regional, seguiría siendo necesario construir al menos una cárcel nueva en algún lugar del Condado de King (y posiblemente en Seattle).

**22. ¿Cómo pudo la Ciudad haber limitado la selección a esos cuatro lugares sin considerar la cercanía que estos guardan con escuelas, parques y residencias? ¿Qué criterio tuvo en cuenta la Ciudad para limitar la selección de 35 lugares a 11 y luego a 4?**

Estamos considerando muchos [factores](#) en el proceso de selección de un lugar. Debemos buscar lugares que sean lo suficientemente grandes y que a su vez tengan la estructura adecuada para una cárcel. Antes de tomar una decisión final, consideraremos otros factores, tales como la proximidad a residencias, parques y escuelas, así como también otros impactos ambientales. Es imposible aislar por completo una cárcel que se encuentra en una ciudad con una densidad de población como la de Seattle. Como lo indica este [mapa](#), es difícil encontrar una ubicación dentro de la ciudad que se encuentre a más de una milla de distancia de una escuela. Son bienvenidas las opiniones de los vecindarios con respecto a todos los factores de ubicación que estamos considerando.

**23. ¿Puede la Ciudad usar su poder de expropiación para hacer uso público del terreno?**

Es una opción; sin embargo, la Ciudad prefiere no utilizarla en la medida de lo posible.

**24. ¿Cómo puede la Ciudad considerar lugares que se encuentran a una milla de las escuelas?**

Casi toda la ciudad se encuentra [a una milla de alguna escuela](#). Consideramos la proximidad a escuelas y a parques, y tenemos en cuenta la distancia, así como también las dificultades geográficas y de acceso. Nuestro compromiso es construir una cárcel municipal segura que no sea perjudicial para el vecindario.

**25. ¿Cómo se adapta la cárcel a los planes vecinales, a los calendarios de actuación o a las designaciones de pueblos urbanos existentes?**

Ningún vecindario tuvo en cuenta una nueva cárcel al momento de diseñar su plan. Una vez elegido el lugar definitivo, trabajaremos junto con la comunidad para evaluar el efecto que podría ocasionar en sus planes una nueva cárcel municipal.

**26. ¿Cuándo se tomará la decisión?**

Recién estamos comenzando un [largo proceso](#) que brindará oportunidades para expresar opiniones públicamente y que incluirá una evaluación ambiental. Se espera que el Municipio decida cuál será el lugar definitivo a comienzos del 2009.

**27. ¿La Ciudad está considerando el impacto que esto tendrá sobre el valor de las propiedades y sobre la base impositiva?**

Los estudios realizados revelaron que las cárceles nuevas construidas en otras ciudades del país han tenido un leve impacto sobre el valor de las propiedades de los vecindarios más próximos a dichos establecimientos. En un estudio realizado por el [Department of Justice](#), se analizaron siete comunidades con cárceles, en cuatro estados diferentes, y se las comparó con comunidades similares que no tenían cárceles. El estudio reveló que no había grandes diferencias en los precios de venta entre las propiedades residenciales de las comunidades con cárceles y las de las comunidades sin cárceles. Además, se concluyó que los índices de delincuencia eran similares o menores en las comunidades que contaban con una cárcel.

**28. Una vez que construyan la cárcel, ¿qué evitará su expansión o su utilización para albergar el excedente de delincuentes más peligrosos?**

Conforme a la legislación estatal, el albergue tanto de los sospechosos como de los delincuentes acusados de delitos graves es responsabilidad del Condado. La Ciudad no tendría responsabilidad alguna de albergar a acusados de delitos graves en su cárcel municipal. Prevemos que una cárcel con capacidad para 445 camas, construida en un terreno de entre 7 y 10 acres (aprox. de 3 a 4 hectáreas), será adecuada para satisfacer las necesidades vinculadas con los acusados de delitos menores de la Ciudad, al menos hasta el 2025.

**29. ¿Los programas de sentencias alternativas se implementarán en la cárcel, de modo tal que las personas que realicen sus declaraciones durante el día también irían al vecindario?**

No está planificado trasladar las declaraciones durante el día ni otros programas de sus ubicaciones céntricas actuales al lugar donde se encuentre la cárcel municipal.

**30. ¿Hay ejemplos de cárceles que hayan tenido repercusiones positivas, como la creación de más fuentes de trabajo? ¿Qué tipo de atenuantes podría ofrecer la Ciudad?**

Las cárceles pueden influir positivamente desde el punto de vista económico, ya que los puestos de oficiales penitenciarios son bien remunerados y tienen buenos beneficios. Los trabajos relacionados con la construcción también pueden tener una influencia positiva en la economía. Es muy pronto para comenzar a identificar con exactitud los atenuantes que la Ciudad podría llegar a proporcionar, puesto que ello dependerá específicamente del lugar y de la comunidad que se elija. Por ejemplo, cuando el Condado de King ubicó el Regional Justice Center (RJC) en Kent, el Condado accedió a no brindarles al personal ni a los miembros del jurado ningún tipo de servicio de comida en el lugar, a fin de beneficiar a los restaurantes y las tiendas locales.

El [RJC](#) es un ejemplo de los beneficios que una cárcel puede proporcionarle a un vecindario. El centro recreativo Kent Commons se encuentra justo al lado del RJC. Se está construyendo una pista de *hockey* sobre hielo al otro lado de la calle, en el lugar donde anteriormente había campos de béisbol. La Kent Station, una combinación de cines, tiendas minoristas, etc., se encuentra a dos cuadras del RJC. Seattle se compromete a ser un buen vecino dondequiera que se ubique la cárcel municipal.

**31. Si la Ciudad construye una cárcel en un determinado lugar, ¿significa que las oficinas de fianzas y demás servicios secundarios también se ubicarán en las cercanías?**

Seattle consultó a las ciudades de Issaquah y Renton, las cuales operan cárceles con 50 camas, y le informaron que ninguna cuenta con una oficina de fianzas. Los reclusos usan las oficinas actuales, situadas en el centro de Seattle y en Kent. En caso de que un recluso quiera pagar una fianza, deberá llamar a la oficina de fianzas, y un agente puede ir a la cárcel a encontrarse con él. Alrededor del 10% de los reclusos de Seattle acusados de delitos menores son liberados debido a que recurren a compañía de fianzas para que pague en su nombre.